



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 2 de Septiembre de 2021

VISTO:

El EXP-USL: 0009550/21 mediante el cual el Secretario Administrativo Dr. Cristian TISSERA solicita la compra del módulo "SISTEMAS, EQUIPOS Y COMPONENTES DE DISTRIBUCION, CALEFACCION Y ACONDICIONAMIENTO", para el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de acondicionar las instalaciones del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados con el presupuesto del Departamento de Física.

Que con el referido llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°112/21 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra agregados a fojas 11 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 112/21.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 112/21 con fecha de apertura el 8 de septiembre de 2021 a las 11:00 Hs.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000), deberá imputarse con cargo a: 80-20 FÍSICA.

ARTÍCULO 4º.- Tómese razón, Insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 31/21

Dr. Cristian TISSERA
Secretario Administrativo
San Luis, 02/09/21

Dra. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFyM - UNL